

Ciudad Gral. Liber Seregni, 25 de Setiembre de 2018

RESOLUCIÓN N° 126/2018

Acta N° 22/2018

VISTO: Las solicitudes de apoyo a actividades sociales

CONSIDERANDO:

- 1) Que se recibieron solicitudes de apoyo con juegos inflables por parte del Caif Fraternidad y de CO.VI.EM
- 2) Que es de interes aportar y apoyar a actividades


ATENTO. A lo precedente mente expuesto

EL MUNICIPIO NICOLICH

RESUELVE: aprobar por unanimidad de los presentes, la contratación de inflables por un monto de \$3000 (pesos uruguayos)

Comuníquese a Tesorería de este Municipio , a Secretaria de Desarrollo Local y Participación y demás oficinas que correspondan.


Norma Echenique
CONCEJAL
Municipio Nicolich


Bibián Retamoza
Consejal


María Amarillo
Consejal


Carlos Daniel Cardozo

JUAN AÑUB

Carlos Daniel Cardozo
